

MERCOSUR/PM/CE/INF 12/2023

-1-

Asunción, 23 de Junio de 2023.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación del PROTOCOLO 202/2023 – Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Carlos Gleadell por la cual el Parlamento del Mercosur declara de interés regional, artístico, cultural y educativo al INSTITUTO DE ARTE FOLKLORICO "I.D.A.F."**

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante Sr. Parlamentario Carlos Gleadell, esta Comisión os aconseja la **aprobación con modificaciones** de la citada propuesta.

Se modifican los artículos 2 y 3, unificándolos en un solo artículo y se declara el beneplácito al maestro Juan de los Santos Amores por su destacada labor cultural y el impacto dentro de la comunidad.



Parl. Ma. Eugenia Crichigno

Presidenta

Parl.

Vice Presidente

Parl. Julia Perié

Parl. Blanca Lila Mignarro

Parl. Ma. Teresa González Fernández

Parl. Ricardo Oviedo

RECIBIDO

7 8 JUN 2023

No. Protocolo 248/2023
Secretaría Parlamentaria

Parl. Carlos Gleadell